

COORDINACIÓN BILINGÜE (2018-2019)

Índice:

- 1. INSTRUCCIONES DE ENSEÑANZA BILINGÜE 2018-19.**
- 2. INSTRUCCIONES SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN 2017-18.**
- 3. REUNIONES COORDINACIÓN BILINGÜE ANL: PROCEDIMIENTO.**
- 4. REUNIONES COORDINACIÓN BILINGÜE: MODELOS.**
- 5. TÉCNICAS DE TRABAJO ANL: COORDINACIÓN.**
- 6. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.**
- 7. PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE.**
- 8. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA.**
- 9. CONVENIO PROYECTO SAIE**

1. INSTRUCCIONES DE ENSEÑANZA BILINGÜE 2018-19.

(Instrucciones de 7 de Junio de 2018)

- Las materias que se podrán impartir en la etapa educativa de educación secundaria obligatoria (ESO) serán preferentemente las que a continuación se indican:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
Geografía e Historia	3h	3h	3h	3h
Biología y Geología	3h		2h	
Física y Química		3h	2h	
Matemáticas	4h	3h		
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas				
o				
Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas			4h	4h
Educación Física	2h	2h	2h	2h
Educación P.V.A	2h	2h		
Música	2h	2h		
Tecnología		3h	3h	
Ciudadanía			1h	

- TODO EL ALUMNADO DE UN MISMO CURSO DEBE TENER EL MISMO NUMERO DE HORAS bilingües.
 - Horario de Materias No Lingüísticas. (ANL)**
 - En ESO las materias no lingüísticas (ANL) junto con las horas de L2 (Primera lengua extranjera) **deben sumar al menos el 30% del horario lectivo del alumnado** (9 horas), pero es “posible y deseable” que el porcentaje se vaya incrementando cuando el centro disponga de mayor número de materias y profesores acreditados :

MÁXIMO POSIBLE

1º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	4 horas.
Geografía e Historia	3 horas.
Matemáticas	4 horas
Educación Física	2 horas
Plástica	2 horas.
Música	2 horas.
Máximo Posible	17 horas (56%)

2º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	3 horas.
Geografía e Historia	3 horas.
Matemáticas	3 horas.
Física y Química	3 horas.
Plástica	2 horas.
Música	2 horas.
Tecnologías	3 horas.
Educación Física	2 horas
Máximo Posible	21 horas (70%)

3º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	4 horas.
Geografía e Historia	3 horas.
Matemáticas Acad.- Ap	4 horas.

Física y Química	2 horas.
Tecnología	3 horas.
Educación Física	2 horas.
Ciudadanía	1 horas
Máximo Posible	19 horas (63%)

HORAS DE INGLÉS SEMANALES

1º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	4 horas.	4 HORAS.
Geografía e Historia	3 horas.	1h 30 minutos
Matemáticas	4 horas	
Plástica	2 horas.	1 hora
Música	2 horas.	1 hora
Educación Física	2 horas.	1 hora
Propuesta	13 horas (43%)	

2º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	3 horas.	3 HORAS.
Geografía e Historia	3 horas.	1 h. 30 Minutos
Matemáticas	3 horas	
Física y Química	3 horas.	1h 30 MINUTOS
Plástica	2 horas.	1 hora
Música	2 horas.	1 hora
Propuesta	13 horas (43%)	

3º ESO: total 30 horas lectivas.

Inglés	4 horas.	4 HORAS
Geografía e Historia	3 horas.	1h 30 MINUTOS
Matemáticas Acad. -Ap	4 horas.	2 horas
Física y Química	2 horas.	1h
Tecnología	3 horas.	1h 30 MINUTOS
Ciudadanía		
Propuesta	13 horas (43%)	

- También podrán ofertarse materias optativas que serán ofertadas por el profesorado bilingüe, según indica el anexo IV de la orden de 28 de junio de 2011. <http://juntadeandalucia.es/boja/2011/135/d1.pdf>
- En 1-2-3 de ESO podrá sumarse alguna de las horas de LIBRE DISPOSICION en L2-L3. (Se ha hecho en primero de ESO)
- El alumnado de un mismo curso debe tener el mismo número de horas bilingües.
- Se deben realizar adaptaciones significativas y no significativas en una asignatura bilingüe.
- El alumnado de 2º y 3º que curse **Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)** participará en el aprendizaje bilingüe siempre que las posibilidades organizativas y los recursos del centro lo permitan.
 - En ese caso será al menos uno de los ámbitos, el de carácter lingüístico y social o el de carácter científico-matemático, o bien 2 ANL.
- **Horario del profesorado en Materias No Lingüísticas.** (ANL) Deberá dedicar al menos un 60% del horario lectivo a la docencia bilingüe, siempre que el número de horas que se imparta en su materia lo permita.

○ El profesorado que participe en el programa bilingüe tendrá derecho a certificación como tal al terminar el curso académico.

○ Del 2 al 30 de Octubre de 2018, se deben incluir en Séneca los datos relativos a la enseñanza bilingüe.

○ Si hay intercambios con centros educativos extranjeros se debe cumplimentar en Séneca.

• **Adaptación al Proyecto Educativo de Centro.** (PNC). Orden de 28 de Junio de 2011, capítulos III y IV.

○ En la evaluación de las materias no lingüísticas (ANL) **primarán los currículos propios sobre las producciones lingüísticas.** Las competencias lingüísticas serán tenidas en cuenta en la evaluación materia en su caso, para mejorar los resultados obtenidos por el alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación.

○ Se promoverá que el usuario de la lengua demuestre que ha aprendido a hacer, a través de un **registro de consecución** (cuaderno del profesor por evaluación) de cada una de las cinco destrezas comunicativas (PEL). (**Hablar, Comprensión Lectora, Interactuar, Escribir y Comprensión Auditiva**). *Por ello las actividades deben alternarse entre estas diferentes destrezas.*

- **La Junta de Andalucía incluye en un portal Unidades Completas AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos en Lengua Extranjera –en inglés puedes encontrarlo en buscadores por CLIL-) (pueden ser demasiado ambiciosas)**

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle/secuencias-aicle>

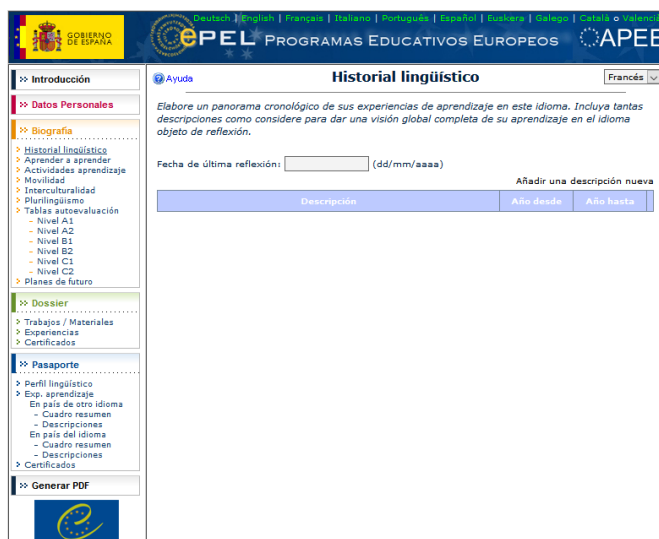


- **El enfoque PEL (Portfolio Europeo de Lenguas) da ideas de cómo se pueden trabajar las 5 destrezas. En buscadores puedes encontrar más recursos por e-PEL**

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/aicle/secuencias-aicle-elaboradas-por-el-profesorado-en-los-cep>

- **Puedes crear tu propio portfolio europeo de Lenguas (ePEL). El alumnado puede crearse el suyo también.**

<https://www.educacion.gob.es/e-pel/>



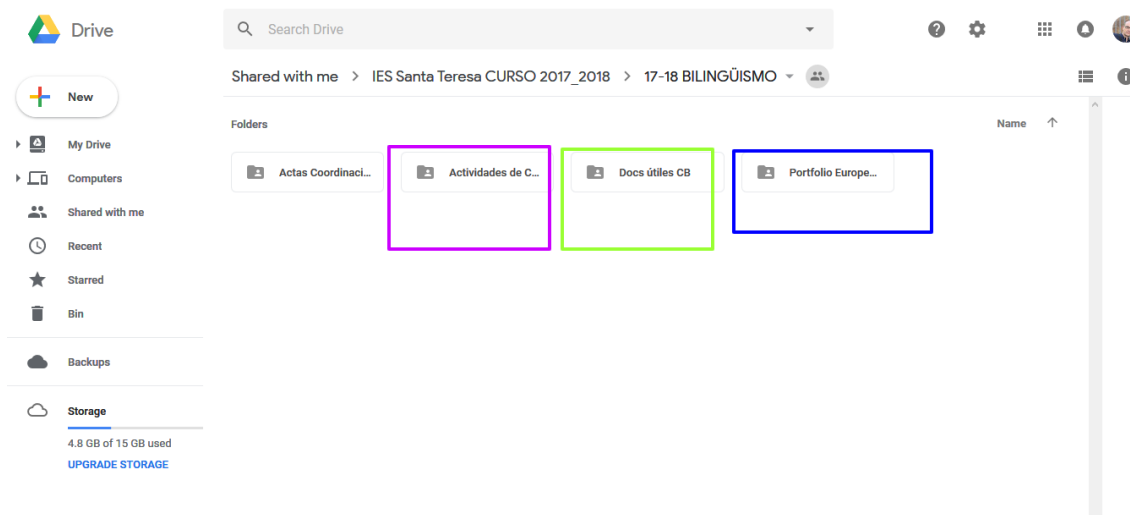
- **Programa plurilingüístico para la provincia de Jaén.** *Bucea en la red de recursos porque sus ideas te pueden ayudar a elaborar materiales.*

<http://www.vandelvira.org/index.php/146-resolucion-ka1>

- **Unificar planteamientos metodológicos:** *técnicas expositivas y cooperativas.*

<https://www.realinfluencers.es/2017/03/02/8-metodologias-profesor-siglo-xxi-deberia-conocer/>

- **Adaptar los materiales didácticos:** *debemos hacer una nube en drive donde compartamos los materiales elaborados, incluyéndolos en curso y asignatura.*



- **Coordinarse para elaborar un currículo integrado de lenguas:** *vocabulario y gramática con inglés (qué se debe y qué no se debe abordar para PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO de ESO).*
- **Obliga a impartir en L2 entre el 50 y 100% de la materia.** *El propio grupo nos determina el porcentaje aproximado a seguir. El profesorado optará por incluir la mitad de la clase en cada Lengua u otro específica un día de la semana. Cuando la lectora esté con nosotros debemos aprovechar esa hora al máximo y por supuesto, incluirlo en el porcentaje.*

- **¿Qué nivel del Competencia Lingüística aplicamos?** Se establecen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). La Junta dice que debe ser a título indicativo. Para Primero, Segundo y Tercero de ESO recomienda un A2 y para Cuarto B1.

Lo debemos tener en cuenta a la hora de elaborar los recursos, pues la expresión en inglés de matemáticas, historia...debe estar prevista para comunicación cotidiana y muy frecuente. Ello permite que conceptos especialmente complejos sean en español. Siempre tenemos alumnado cuyo nivel de idiomas será superior, en las actividades de ampliación se seguiría el criterio de B1.

Cuando hagamos un material debemos analizarlos si hemos superado el B1.

A = Usuario Básico	A1 (Plataforma)	El usuario básico: A1 y A2. La persona capaz de comunicarse, en situaciones muy cotidianas, con expresiones de uso muy frecuente y utilizando vocabulario y gramática básica.
	A2 (Acceso)	
B = Usuario Independiente.	B1 (Umbral)	El usuario independiente: B1. Es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio.

- **La evaluación de la parte en inglés para pruebas de unidad didáctica en las ANL, nunca debe superar un 30%.** *Las actividades en inglés son un 30% de la nota y en una prueba escrita no superará el inglés más de 3 puntos, siendo la parte de español 7.*

2. INSTRUCCIONES SOBRE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN 2018-19.

(Instrucciones de 2 de Julio de 2018)

- **Calendario de Actuaciones.**
 - Incorporación de Auxiliares de Conversación: **1 Octubre de 2018.**
 - Curso de Acogida: **entre el 2 y el 4 de Octubre.** Reciben información sobre la obtención del NIE en la Oficina de Extranjería o la Comisaría de Policía, así como formación metodológica.
 - Colaboración del Auxiliar: **desde el 1 de Octubre de 2018 al 31 de mayo 2019.**
- **Es a tiempo completo** (12 horas semanales de atención directa al alumnado) **porque tenemos más de 7 unidades bilingües (8).**
- La coordinación bilingüe propone horario a Jefatura **y antes del 15 de Octubre de 2018 se debe enviar al Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Territorial de Educación (Anexo I) el horario del auxiliar.**
- Los Auxiliares de Conversación reciben una subvención de **700 Euros mensuales.**
 - El abono de las subvenciones se realizará a través de los centros educativos.
 - El importe del abono de la Consejería de Educación resulta de multiplicar este por 8 meses – de octubre a mayo - (700 x 8 = 5400).
 - Si el Auxiliar de Conversación una vez llegado causa baja o renuncia antes del 31 de mayo del 2018 o se hubiera incorporado con más de un mes de retraso, junto a los documentos que se citan en las instrucciones el centro debe presentar carta o informe donde se especifique el motivo del día de la baja o incorporación. El centro, en su caso, devolverá las cantidades no pagadas al auxiliar, mediante el documento 046, que deberá incorporarse en el informe.

- Se efectuará en pagos mensuales, a mes vencido y en exclusiva **mediante transferencia bancaria**. Por lo que **los Auxiliares de Conversación deben comunicar al centro de destino su número de cuenta**. (Anexo VI).
- **Los centros educativos recabarán un recibí por cada uno de los abonos y deben estar sellados debidamente**. (Anexo IV). Anexo que no se puede modificar.
- Se comprobará el cumplimiento de los requisitos para el otorgamiento de la subvenciones.
- **Antes del 30 de Junio de 2018, los centros educativos enviarán a la Consejería de Educación la justificación de las ayudas económicas individuales**, según lo dispuesto en el **artículo 29.2 de la Orden de 22 de septiembre de 2011**:

2. La justificación de la subvención que percibirán los auxiliares de conversación se efectuará en el plazo de un mes después de que el auxiliar de conversación haya finalizado su actividad en el centro educativo y se llevará a cabo mediante la remisión de los siguientes documentos por parte del centro educativo a la Consejería competente en materia de educación:

- a) Declaración firmada por los beneficiarios de haber cumplido las condiciones y la finalidad para la que les fue concedida la ayuda. (Anexo II)*
- b) Informe de la Dirección del centro educativo en el que justifique que la actividad realizada ha cumplido el objetivo para el que la ayuda fue concedida. (Anexo III)*
- c) Copias de los recibos mensuales justificativos de que los auxiliares de conversación han recibido los pagos, (Anexo IV) correspondientes a los meses en los que han desarrollado sus funciones, emitidos por los centros educativos en calidad de entidades colaboradoras. Dichos recibos estarán sellados por los mismos centros, a fin de que se pueda controlar la concurrencia de subvenciones.*

- **Antes del 30 de Junio de 2018, la justificación de las ayudas económicas individuales**, según lo dispuesto en el **artículo 29.2 de la Orden de 22 de septiembre de 2011** se envía a la siguiente dirección:

- **Consejería de Educación.**
- Dirección General de Innovación.**
- Servicio de Programas Educativos Internacionales.**
- Avd. Juan Antonio Vizarrón s/n.**
- 41071 Sevilla.**

- La coordinación bilingüe y el Auxiliar de Conversación elaborarán una **Memoria de Autoevaluación de las actividades realizadas a lo largo del año**. (Anexo V). Depositando en el centro los materiales elaborados. (Versión papel y Word o pdf)¹
- **Funciones del Auxiliar de Conversación:**
 - Desarrolla su actividad durante las horas de atención directa y siempre debe estar **acompañado por el profesorado con el que colaboren**.
 - Refuerzan las **destrezas orales** del alumnado en lengua extranjera.
 - Actúa **como modelo de corrección fonética y gramatical**.
 - **Colabora en la preparación de materiales didácticos** en la lengua extranjera correspondiente.
 - Acerca al **alumnado y al profesorado a la cultura de su país** (en las horas entre atención al alumnado podemos establecer actividades de conversación con el profesorado disponible).
 - Asiste a las actividades de Orientación y Formativas de la Dirección General de Innovación.
 - Podrá participar en actividades complementarias y extraescolares sin responsabilidad por su parte y no sustituye al profesor acompañante.
- Los Auxiliares de Conversación **cuando soliciten permiso para ausencia deben de acordar con la coordinación bilingüe un plan de recuperación de clases**.

¹Los materiales elaborados con la Auxiliar Bilingüe deben de remitirse a Coordinación Bilingüe (sergio.blanca.gadeo@gmail.com) o a la Auxiliar de Conversación.

- En caso de ausencia por enfermedad debe aportar un justificante médico.
- Seguirá recibiendo la subvención siempre que permanezca en España.
- Los Auxiliares de Conversación no comunitarios tienen suscrito una **póliza de seguro que garantiza su atención sanitaria**. Son ellos responsables de los gastos derivados en los centros sanitarios no pertenecientes a la red asistencial.
- En el caso de que el auxiliar de conversación hubiera causado baja antes del 31 de mayo o se hubiera incorporado con más de un mes de retraso al instituto, debe de presentar el auxiliar una carta (o un certificado de dirección) especificando el motivo y el día de la baja o incorporación. En ese caso el centro educativo devuelve las cantidades no pagadas al auxiliar (**se devuelve mediante el original modelo 046 en la documentación justificativa que se debe enviar antes del 30 de junio**).
- Las bajas o renunciaciones se informan por el centro educativo a la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado mediante el correo auxiliares.ced@juntadeandalucia.es

3. REUNIONES COORDINACIÓN BILINGÜE ANL: PROCEDIMIENTO.

- [La reunión dura 1 hora semanal y somos 11 compañeros en grupo completo \(9 profesoras/es de asignaturas bilingües, auxiliar, profesora/o de inglés – Jefa de departamento - y coordinador\)](#).
- [Con Coordinación Bilingüe y profesor bilingüe](#)
 - Problemas de adaptación del grupo a la asignatura bilingüe.
 - Problemas individuales a la asignatura bilingüe.
 - Procedimiento de trabajo:
 - ✚ Uso del inglés para aprender inglés.
 - ✚ Funcionamiento de actividades cooperativas.
 - ✚ Funcionamiento destrezas PEL.
 - ✚ Evaluación actividades.
 - ✚ Nuevos tipos de actividades.
 - Temáticas convergentes en las que pueden colaborar profesores de distintas asignaturas.
 - Alumnos destacados en los que pueden colaborar en explicar para otras clases.
 - K1-K2-e.Twinning-Erasmus.
 - En las primeras sesiones debemos acordar que alumnos tienen un nivel de inglés iniciado y lo proponemos para el PROEDUCAR.
 - Ir cerrando propuestas de cronograma: definir mensualmente Guess Who, actividades día de Andalucía, concurso de spelling bee, un etweening mínimo, nuevas aplicaciones
- [Planificación de actividades para la semana siguiente](#): Puesta en común a tratar en próximas clases bilingües compartidas sobre:
 - Tema de estudio / epígrafe
 - Incluimos 1 Actividad al menos de aprendizaje cooperativo, CLIL, app... Tengo batería de actividades de edelvives.
 - Asignamos mínimo dos actividades evaluables de tipo individual con destrezas comunicativas PEL (**Hablar, Comprensión Lectora, Interactuar, Escribir y Comprensión Auditiva**) y las Competencias Clave afectadas (CCL, CNMT, CAA, SIEP, CSyC, CEC y CD)
 - Acordar plazo de entrega, trabajo de cada uno a realizar.

4. REUNIONES COORDINACIÓN BILINGÜE: MODELO DE ACTA DE REUNIÓN.

Meeting date:							
SUBJECTS							
<input type="checkbox"/> G&H	<input type="checkbox"/> Arts	<input type="checkbox"/> Music	<input type="checkbox"/> Ph. Ed.	<input type="checkbox"/> Ph&Ch	<input type="checkbox"/> Ac. Maths	<input type="checkbox"/> App. Maths	<input type="checkbox"/> Tech.
LEVELS:							
<input type="checkbox"/> 1 st ESO <input type="checkbox"/> 2 nd ESO	<input type="checkbox"/> 1 st ESO <input type="checkbox"/> 2 nd ESO	<input type="checkbox"/> 1 st ESO <input type="checkbox"/> 2 nd ESO	<input type="checkbox"/> 1 st ESO	<input type="checkbox"/> 2 nd ESO <input type="checkbox"/> 3 rd ESO	<input type="checkbox"/> 3 rd ESO	<input type="checkbox"/> 3 rd ESO	<input type="checkbox"/> 3 rd ESO
TOPIC PER SCHEDULED DAY							
ACTIVITIES:							
TASKS IN CHARGE OF THE BILINGUAL ASSISTANT:							
TASKS IN CHARGE OF THE TEACHER:							
ATTENTION TO DIVERSITY							
INTERDISCIPLINARITY & COOPERATION SUBJECT TO SUBJECT							
ERASMUS + PROGRAMS							

5. TÉCNICAS DE TRABAJO ANL: COORDINACIÓN.

- https://economia.elpais.com/economia/2016/05/24/actualidad/1464089622_354071.html(El profesor británico Paul Seligson cuenta por qué España está lejos de conseguir que todos los graduados hablen buen inglés)
 - Como profesores ANL tenemos varias ventajas, y una máxima “**sentido común**”:
 - **No tenemos que enseñar gramática.**
 - Fomentamos que el alumnado **escuche inglés e interactúe.**
 - **Es bueno enseñar a pensar en inglés, pero debemos sacar lo bueno del español y de nuestra experiencia:** Usar mayormente el inglés, pero sacando lo bueno de nuestra experiencia de aprendizaje y **usar el español sólo en los casos que nos sirvan para enseñar enlaces** y “falsos amigos” entre las lenguas (inglés y español usan una base común del latín del 58% -“angel”, “bishop”, “candle”, o “school” y también a través del francés “army”, “court”, “prison”, “tax” o “defence”, “mutton”, “beef” and “pork”...).
 - Elaborar por unidad **listas de vocabulario** usando definiciones sencillas en inglés de **wordreference** (por ejemplo), o **listas de imágenes con su palabra en inglés** (Pinterest por ejemplo).Y si la definición vemos que en español es más corta y sencilla, usamos el español.
 - **Entendemos los errores que el alumno comete** porque los hemos cometido nosotros en nuestro aprendizaje y le podemos ayudar lo más rápido posible.
 - **Inspiramos al alumno para que viva el inglés a través de medios que les atraen:**
 - ✚ Buscando información de temas tangentes a nuestra asignatura y próximos a sus gustos en **youtube, vimeo...**
 - ✚ **Ver la televisión en inglés. Con la TDT** basta con cambiar el idioma en las opciones de audio.
 - ✚ **Usar en casa juegos de aprendizaje como Duolingo o Babel**, incluso es una manera de incluir a los alumnos descolgados.
 - ✚ **Ver películas en inglés.**
 - ✚ Inculcarles el amor a la lectura también en otro idioma **utilizando libros bilingües adaptados a su edad.** La aplicación ivoox también dispone de **audiolibros.**
 - ✚ La **estrategia de actividades:** se reserva la comunicación en ese idioma para una un tipo de actividad en concreto (por ejemplo actividades de repaso con plickers o kahoot).
 - ✚ La **estrategia de tema:** emplea un idioma para hablar de algo en concreto. Por ejemplo, si hablamos de las series que vemos en la televisión, lo haremos siempre en inglés.

- Para bilingüismo es muy positivo tener una metodología común en cuanto al **cuaderno de trabajo**. Un grupo importante de compañeras y compañeros trabajamos así en Jaén desde varios años y los resultados son muy positivos para profesores y alumnos. Este cuaderno también se evalúa.
 - Pasos a seguir en el cuaderno de trabajo, con propuestas para el alumnado:

Elementos a desarrollar	porcentaje
-------------------------	------------

Portada	10
---------	----

Da rienda suelta a tu imaginación y realizar un mapa conceptual, esquema, dibujo que sintetice la esencia del tema, el dibujo que más te haya gustado, etcétera.

Índice	10
--------	----

Muy importante, debes dejar un espacio para desarrollar tu guión de la unidad. De este modo, cuando llegue el examen sabrás qué tienes que estudiarte. (**Escoge un color**)

Vocabulario	25
-------------	----

En este apartado encontrarás muchas palabras con las que ampliar tu conocimiento y tu dominio del lenguaje. Además, ¡aquí hay puntuación para el examen! (**Escoge dos colores**: uno para la palabra definida y otro para su definición)

Resúmenes y esquemas	25
----------------------	----

Ojo, en esta sección te juegas gran parte de tu capacidad para poder interpretar bien los textos, las gráficas o lo que sea y, **SOBRE TODO**, será esencial para tus notas.

Recuerda que es necesario que tú mismo desarrolles tu código de colores.

Actividades	20
-------------	----

Es fundamental que seas constante y, recuerda, tienes que trabajar a diario.

Y RECUERDA: ¿cómo vas a saber lo que tienes que hacer si no copias los enunciados?

Los colores de las actividades son distintos de los resúmenes y esquemas. Siempre se corregirán en rojo.

Valoración personal sobre el tema y autoevaluación	10
--	----

Aquí puedes reflexionar por escrito sobre lo que te ha parecido el tema, si ha habido cosas que te han impactado, cosas que no te han gustado nada, aspectos que desconocías y que ahora te gustaría descubrir más a fondo...

Sería una gran idea que utilizaras el vocabulario de la unidad o que te busques lecturas que te sirvan de apoyo a esta reflexión.

- Para evaluar actividades tenéis mucha destreza y experiencia. Solo a modo informativo os incluyo una rúbrica ponderada para aplicar en los casos que consideréis oportuno:

Ponderaciones	2,5 puntos	1,85 puntos	1,25 puntos	0,65 puntos
Categoría	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Contenido	Demuestra un completo entendimiento del tema con ejemplos.	Demuestra un buen entendimiento del tema	Demuestra un buen entendimiento de partes del tema.	No parece entender muy bien el tema.
Categoría	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Vocabulario	Apropiado para la audiencia. Define alguna palabra nueva del tema.	Apropiado. Incluye palabras nuevas pero no define	Apropiado. No incluye palabras nueva del tema.	Usa 5 o más palabras no entendidas por audiencia
Categoría	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Comprensión	El estudiante contesta con precisión a preguntas.	Puede contestar con precisión la mayoría de las preguntas.	Contesta con cierta precisión a preguntas.	No puede contestar con precisión a las preguntas planteadas.
Categoría	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente
Habla	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo habla despacio y con claridad.	A veces habla despacio y con claridad pero otras se acelera y se entiende mal.	Habla rápido. Se detiene demasiado. A veces su pronunciación no es buena.
Categoría	4 Sobresaliente	3 Notable	2 Aprobado	1 Insuficiente

• **GRACIAS FINLANDIA (QUÉ PODEMOS APRENDER DEL SISTEMA EDUCATIVO DE MÁS ÉXITO).** XAVIER

MELGAREJO:

- Uno de los objetivos estratégicos de la educación finlandesa es **la educación como elemento de cohesión social y preparación ante el contexto de una sociedad globalizada**, liderando la sociedad del conocimiento. Por eso potencia dos valores centrales: **igualdad de oportunidades en el derecho a la educación y calidad (excelencia)**. A los centros se les exige una carga burocrática mínima. **La escuela se entiende como un centro de I+D que produce conocimientos y los aplica en la práctica.**
- Sistema educativo= escuelas + familias+ entorno sociocultural.
- La familia es la primera responsable del bienestar y educación de los hijos, y no delega su responsabilidad en el sistema escolar, sino que lo complementa, acompaña y refuerza para que los valores y conocimientos que se les trasmite en la escuela no choquen con los que se les transmiten en casa.
- **El hecho más diferenciador del sistema finlandés es su formación.** La nota media de admisión del profesorado de primaria es 9, con interés por actividades sociales (**aptitud social**), **alta comprensión lectora**, que sepa explicar un tema ante una clase reducida (**aptitud comunicativa**), aptitudes **artísticas, matemáticas**, en **tecnologías** de la información - comunicación y **empatía**. Tienen 600 horas de prácticas en centros de excelencia que pertenecen a la facultad de educación.
- El profesorado tiene un gran estatus social pero no económico, y la relación con los alumnos no es formal. El ratio profesor - alumno en primaria es de 17. **El currículo está muy descentralizado y los profesores en su mayoría prefieren estructurarlo ellos mismos.** En las clases hay poca evaluación y una cierta relajación que parece estimular la motivación del estudiante. **Se refuerza mucho la responsabilidad personal en la construcción de tu propio futuro y se presta especial atención a la innovación y al emprendimiento.** Adaptan las herramientas didácticas a las nuevas tecnologías pero corrigiendo y cohesionando con la metodología tradicional. **Se fomenta la investigación y el trabajo en red entre profesores.**
- **El clima del aula busca los valores de la libertad, tolerancia, trabajo, respeto y silencio.** Piensan que el alumno necesita belleza y arte para motivarse (toca el profesor instrumentos, dibuja, todo mezclado en diferentes asignaturas), porque **aprender es bello**. El aula es un laboratorio de aprendizaje, donde alumnos y profesores aprenden unos de otros. **En muchas clases hay sillas vacías al fondo para que otros profesores entren y aprendan unos de otros (aula abierta a profesores y alumnado).** Se fomenta que se pregunte para que el alumno aprenda por sí mismo y que deba tener una formación continuada toda su vida. No sólo se apoya con una fuerte inversión de la Administración, sino por empresas nacionales e internacionales.
- Hay 6 cursos de primaria, 3 de secundaria obligatoria y luego se opta entre 2 de bachillerato o 2 de formación de grado medio. Hay normalmente 45 horas de clase y 15 de descanso. **Su modelo de aprendizaje es constructivista (hace responsable al alumno de su aprendizaje por encima de una clase expositiva del profesor- más que transmitir conocimiento, se les pide al alumno que lo genere) donde lo importante es la calidad y profundidad por encima de la cantidad** de conocimientos. No hay repetición y el sistema escolar, sanitario y familiar se enfocan a detectar las dificultades precozmente. Cuando hay un alumno con una grave deficiencia en NEE no supera el aula el número de 10 alumnos. **La atención a la diversidad en Finlandia es del 89%, mientras que en España es del 50%.**
- En los colegios hay enfermeras pediátricas y se come gratuitamente una vez al día, controlado dietética y sanitariamente.
- No hay inspectores de educación en Finlandia. Son los directores quienes evalúan a los docentes.
- **Valores de la ética luterana: esfuerzo y responsabilidad personal, familiar y colectiva. En el desarrollo es vital descubrir cosas por uno mismo y tener éxito en lo que se hace.**
- Están contentos de que vivan extranjeros en su país, tienen gran interés por los derechos de los ciudadanos y el gusto por la lectura se fomenta activamente en la sociedad.
- Respecto al fomento de la lectura, la promoción de las habilidades lectoras y la competencia en lenguas **extranjeras no se dobla el cine y la televisión, sino que se subtitula.**
- Una persona es importante por lo que es y lo que hace y esto se consigue con el estudio, el trabajo y la ayuda de los demás.
- Durante el embarazo y los primeros años de vida del bebé, los padres reciben cursos de salud nutricional, para garantizar una salud correcta en los niños, ya que esta influye en el rendimiento escolar. Se hace especial hincapié en el control odontológico como elemento esencial de la salud integral de la persona.
- Su educación sexual ayuda a que sea el país europeo con la tasa más baja de embarazos no deseados.
- **El caso finlandés demuestra que niveles muy altos de equidad educativa y social no se consiguen bajando los niveles**

educativos.

- Propuestas de mejora en el caso español:

1- **Concienciar más a las familias de su «currículum familiar». Solo un 15% de las familias españolas se considera primera responsable de la educación de sus hijos.**

2- Sacar más partido desde la familia a los recursos educativos de la sociedad: red de bibliotecas municipales, exposiciones, conciertos, visitas teatralizadas, excursiones urbanas y de naturaleza, exposición a personas de otras nacionalidades, usar el sistema de subtítulos y vista en versión original de la televisión y juegos de ordenador, juegos de mesa, ingenio y basados en el método científico, una actividad deportiva semanal, cursos artísticos, de idiomas y tecnológicos reglados y no reglados (Universidad popular) y campamentos de verano. Muchas de estas actividades están sujetas a subvenciones de la junta, MECD o diputaciones, ayuntamientos que deben de ofrecer una información clara y accesible.

3- El Estado debe ofrecer medios y que no salgan de presupuesto de educación, sino de políticas sociales para que en la etapa de 0 a 6 años las familias puedan decidir libremente si usar el servicio de guarderías, servicios de cuidadores familiares o la elección de madre o padre de permanecer al cuidado de sus hijos.

4- La administración estatal y autonómica hace currículos de contenidos demasiado exhaustivos (**la administración no debe diseñar más del 30% del currículo, el centro debe diseñar el resto adaptándose a las necesidades locales de la escuela, su entorno social y de su alumnado**), limitando la posibilidad de diseño y desarrollo por profesores. Además, muchas veces, las editoriales sobrepasan el nivel curricular definido por la administración. **Los profesores por sí mismos o desde departamentos deben diseñar anualmente por curso los contenidos mínimos que dar y en qué aspectos profundizar fomentando la investigación, construcción de conocimientos y aprendizaje cooperativo de los alumnos.**

5- **Dar preponderancia a cuestiones didácticas (innovación, espíritu crítico, metodología científica, construcción de conocimiento, nuevas tecnologías...), empatía y preocupación social del docente en su formación, sobre cuestiones burocráticas, para que entre los profesores de un centro se constituya una comunidad de aprendizaje.**

6- **El docente debe tener un reciclaje intenso, investigativo y constante.**

7 - **El primer esfuerzo se debe dedicar a fomentar la competencia lectora.**

8- Orientar los servicios sanitarios de atención de atención infantil dentro y fuera de los centros para detectar precozmente cualquier problema que pudiera afectar a la salud y al proceso de aprendizaje del menor.

6. COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.

- Cuando preparemos una ficha o escojamos un texto según el nivel que demos debemos **cambiar** las estructuras gramaticales, temporales... que no se correspondan con estos cuadros de niveles y **readaptarlas para simplificarlas** (Recordad, nivel A2- B1).

ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS 1º ESO (Correspondientes a todos los bloques)

Expresión de:

- **Afirmación** (affirmative sentences).
- **Exclamación** (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!).
- **Negación** (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- **Interrogación** (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas:

conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo:

presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning; will).

Expresión del aspecto:

puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, everyday).

Expresión de la modalidad:

factualidad (declarativesentences),capacidad/posibilidad (can), obligación/necesidad (must), prohibición (mustn't), intención (be goingto), consejos (should).

Expresión de la existencia: (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad(Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those), la cualidad (e. g. good at drawing), la posesión (Saxon genitive, have got), la comparación (comparative adjectives, (not) as ... as, superlative adjectives).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...), distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. from...), arrangement (on the left, on the right...).

ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS 2º ESO (Correspondientes a todos los bloques)

Expresión de:

- **Afirmación** (affirmative sentences).
- **Exclamación** (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!).
- **Negación** (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. No problem).
- **Interrogación** (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas:

conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as), resultado (so... that), explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo: presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), pasado (was/were, past simple), futuro (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple), habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can).

Expresión de la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were), la entidad

(Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those).

Expresión de la cantidad: singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...), position (e.g. in, on,at...),distance (e.g. from...to...), motion (e.g. to, across...),direction (e.g. to, up, down...), origin.

Expresión del tiempo: points (e. g. five to (eight)), divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late), duration (from...to), anteriority (before), posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...), frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly).

ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVAS 3º ESO (Correspondientes a todos los bloques)

Expresión de:

- **Afirmación** (affirmative sentences, tags).
- **Exclamación** (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas!). (What+ (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!).
- **Negación** (negative sentences with not, never, no, nobody, nothing e. g. Nobody is here, no problem; negative tags).
- **Interrogación** (Wh- questions; Aux. Questions, e.g. How are you? Is it ok?), question tags (e.g. He was your friend, wasn't he?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also), disyunción (or), oposición (but), causa (because (of), due to), finalidad (to- infinitive; for), comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as ... as ; the fastest), resultado (so...), explicación (for example, that is...), condición (if, unless), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands), expresión de relaciones temporales: as soon as, while.

Expresión del tiempo: **presente** (verbs to be, have got, the present simple; present continuous), **pasado** (was/were, past simple, past continuous), **futuro** (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses), durativo (present simple, past simple/perfect/future continuous), habitual (simple tenses + adverbials., e. g. usually, once a day), incoativo (start -ing), terminativo (stop -ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can, be able to), posibilidad/ probabilidad (may, might, perhaps), obligación (must, need to, have (got) to, imperative), necesidad (must, need, have (got) to), prohibición (mustn't), permiso (can, could, may, shall, allow), consejo (should), intención (be going to).

Expresión de la existencia: (e. g. There is / There are, There was / There were, there will be / there has been).

Expresión de la entidad: (Countable/Uncountable nouns, collective, compound nouns, personal / object /Interrogative pronouns, indefinite, reflexive/ emphatic, relative), determiners, la cualidad (e. g. good at drawing, friendly, boring / rather tired).

Expresión de la posesión: Saxon genitive, have got.

Expresión de la cantidad: Singular/plural, cardinal and ordinal numerals, quantity (all (the), most, both, none), possessive adjectives, a/an/the/some/any/many/a lot, most, both, a little, how much/ how many, el grado: adverbs of degree, (e.g. very, really).

Expresión del espacio: prepositions and adverbs of place (e.g. behind, above, over there...), position (e.g. in,on,at, downstairs...), distance (e.g. far, near, close...), motion (e.g. to, across, into, onto...), direction (e.g. to, up, down...), origin (e.g. From...), arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo: puntual (e. g. five to (eight)), divisiones (e. g. century; season), e indicaciones de tiempo (ago; early; late), duración (from...to, during, until, since...), anterioridad (already, (not) yet...), posterioridad (afterwards, later...), secuencia (first, next, then, finally...), frecuencia (e. g. often, once a month...), simultaneidad (e.g. when /while)

Expresión del modo: Adv. and phrases of manner (e. g. quickly, well, on foot by bus...).

7. PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL APRENDIZAJE.

<http://sepie.es/educacion-escolar/index.html> (Servicio español para la internacionalización de la educación)

Para este primer año podemos empezar con las siguientes actividades:

- **eTwinning:** <https://www.youtube.com/watch?v=mepHqOz8QKU>
 - <http://etwinning.es/inicio/que-es-etwinning-2/?lang=es>
 - eTwinning forma parte de Erasmus+, el programa de la Unión Europea en materia de educación, formación, juventud y deporte. Su objetivo es promover y facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado de los países que participan en eTwinning, a través de las TIC.

○ **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 2018-2019**

1- Title: This is my life, this is my region!

Language: English, Français

Age range: 13 a 15

Subjects: Cross Curricular, Foreign Languages, Geography, History

Description: English-speaking friends and French-speaking friends, hello! Mrs Fayon (French teacher) and I (Mrs Nguyen, English teacher) wish to create an exchange between two classes, by mail or by letters (carrier pigeons abstain), in order to allow our pupils to open themselves on the world and to present their region as well as themselves and their everyday lives. We are at equal distance from Paris, Chartres and Orléans, cities well known for their historical and cultural heritage. We are looking for teachers of languages, history, geography...but everyone is welcome! The ideal would be to exchange with English and French speaking countries, to allow all our students to communicate. The goal would be to make a "real" exchange the following school year. To your pens, get set, go!

Aims: We would like to exchange emails at least one each month (either in French or in English) :

Expected Outcomes: All the documents could be available on a common Twinspace. (to be discussed and possibly modified)

Procedural Plan:

Proposition of schedule, which will be modified if necessary:

1) October: pupils introduce themselves

2) November: pupils speak about their school

3) December: exchange of Christmas cards and/or

4) January: exchange of New Year's Greetings

5) February, March and maybe April: presentation of the regions via virtual books, videos or any other media.

6) May (trial exchange) to be discussed

7) June: a skype meeting to show the culinary specialties of our regions.

2- Title: Let's be creative and learn with art - LWA

Language: English

Age range: 7 a 16

Subjects: Art, Astronomy, Biology, Chemistry, Cross Curricular, Design and Technology, Drama, Environmental Education, Foreign Languages, Geography, Geology, Health Studies, History, Informatics / ICT, Language and Literature, Mathematics / Geometry, Media Education, Music, Natural Sciences, Physical Education, Physics, Primary School Subjects, Psychology, Special Needs Education

Description: With this project we want to explore our learning and teaching process with art. We want to include theatre, music, art, dancing and singing into learning process. We want to explore all school subject and find different ways to explore all topics. So let's be creative and learn with art. **This project will also be a preparation for our Erasmus+ project.**

Aims: We will try to aim all eight key competences:

Communication in the mother tongue (communication between kids in school);

Communication in foreign languages (communication with all partners in project);

Mathematical competence and basic competences in science and technology (exploring all topics with art and implement new ways of learning);

Digital competence (preparing examples for sharing);

Learning to learn (we will explore our learning process and try to understand different topics by art);

Social and civic competences (by working in groups, with partners);

Sense of initiative (by trying to find better way of learning);

Cultural awareness and expression (by cooperating with partners and friends in school).

Expected Outcomes:

- Improvement of learning and teaching practice (also for kids with learning disabilities)

- Samples for other to use

- Public Twin Space with guides for exploring different subject with art

Procedural Plan:

September: getting to know each other and our school system

October - February:

- Getting kids to be interesting into project

- **Preparing application for Erasmus+ project**

- Preparing **some samples (for learning with art)** in each partner school

- Share prepared material with partners and implement it into our Teaching and learning process

- Evaluate samples and perhaps improve them.

- Prepare a week programme for mobility in all

- **KA1:** Key Action 1: <https://www.esn-spain.org/ka1-movilidad-de-las-personas-por-motivos-de-aprendizaje>

○ Tenemos concedidos 8 movilidades, 6 a Eslovenia en job shadowing y 2 cursos uno de pensamiento computacional, robótica o inteligencia artificial en un país de la UE y otro sobre el sistema educativo de Finlandia.

○ PLANIFICACIÓN BIANUAL

I. Actividades durante el proyecto **LEAP FORWARD TOGETHERNESS (INCLUSION & EXCELLENCE)**

a) **Últimos 4 meses de 2018:** curso de IA, robótica, pensamiento computacional

b) **Centro GIMNAZIJA CELJE – CENTER, grammar school (Eslovenia):** job shadowing 1. **Dos profesores:** gestión y bilingüismo en diversidad, motivación/ nuevas metodologías. (**Octubre 2018**)

c) **Subgrupo de misiones inversas planifica** talleres entre alumnos, etwinning entre alumnos, clases presenciales del profesorado esloveno y actos conmemorativos para la misión inversa del centro **GIMNAZIJA CELJE – CENTER, grammar school (Eslovenia)** a nuestro instituto (**Noviembre 2018**)

d) **Centro GIMNAZIJA CELJE – CENTER, grammar school (Eslovenia): MISIÓN INVERSA: (Última semana de Enero 2019)** Con talleres entre alumnos, etwinning entre alumnos, clases presenciales del profesorado esloveno y actos conmemorativos.

e) **Centro GIMNAZIJA CELJE – CENTER, grammar school (Eslovenia):** job shadowing 2: aprendizaje de lenguas en diversidad, motivación y nuevas metodologías. (**Marzo 2019**)

f) **Game-based learning course about theory and practice of Serious games & gamification (Finlandia):** 07.04.2019>13.04.2019 realización del curso.

g) Presentación de primeros resultados en revista del centro, página web, facebook y difusión a padres. (**Junio 2018**)

h) **Subgrupo de misiones inversas planifica** talleres entre alumnos, etwinning entre alumnos, clases presenciales del profesorado esloveno y actos conmemorativos para la misión inversa del centro **OSNOVNA SOLA PODCETRTEK (Eslovenia)** (**Septiembre 2019**)

i) **Centro OSNOVNA SOLA PODCETRTEK (Eslovenia): MISIÓN INVERSA: (Última semana de Octubre 2019)** Con talleres entre alumnos, etwinning entre alumnos, clases presenciales del profesorado esloveno y actos conmemorativos. (Octubre 2019)

j) **Centro OSNOVNA SOLA PODCETRTEK (Eslovenia):** job shadowing: (**Noviembre 2019**): inclusión a través de actividades artísticas, motivación y enfoques metodológicos de enseñanza aprendizaje.

CURSOS:

A- CURSO SOBRE Computational thinking in practice (Polonia): curso sobre computación, para promover la innovación y la exploración, desarrollo de aplicaciones móviles, trabajo dentro y fuera de clase, crear videos animados desde ordenador como método didáctico entre alumnos, juego de robots usando programas Scratch y Phytos.

El objetivo es desarrollar técnicas de motivación para todos los alumnos y alumnas y poner las bases de un futuro ciclo formativo que genere prestigio a la institución.

El participante debe tener un perfil de formación en informática o con conocimientos suficientes para ser profesor de tecnología, con un nivel de inglés b2.

B- CURSO SOBRE: Game-based learning course about theory and practice of Serious games & gamification (Finlandia): Desarrollo de habilidades sobre Game Based Learning (G.B.L.) con metodologías en aprendizaje a través del juego. Muy orientado a las nuevas tecnologías.

El objetivo base es fomentar el aprendizaje a través de la motivación.

El participante debe ser profesor o profesora de inglés, A.N.L. bilingüe, o formación en informática o tecnología, con un b2 en inglés.

JOB SHADOWING:

- Visitas centro GIMNAZIJA CELJE – CENTER, grammar school (Eslovenia):

Aplicando varios objetivos: desarrollar una enseñanza bilingüe que tenga en cuenta toda la diversidad y permita la inclusión, pero, visibilizar la necesidad del uso de idiomas y de las nuevas tecnologías y conocer nuevos estilos de gestión pedagógica.

El centro es un instituto de secundaria especialmente eficaz en el aprendizaje de lenguas (inglés, español, alemán, chino, ruso, japonés...). Ha recibido el premio más reconocido en Eslovenia a la calidad educativa por su visión pedagógica.

Los participantes irán en grupos de dos profesoras/es con perfil de profesor o profesora de inglés, A.N.L. bilingüe. No es necesario nivel de b2 de inglés aunque sí deseable porque nuestra anfitriona (Lucka Rednak) es profesora de español.

Por ello irán en distintos viajes diferentes profesores.

- Visita centro OSNOVNA SOLA PODCETRTEK (Eslovenia)

Aplicando varios objetivos: desarrollar una enseñanza bilingüe inclusiva que atienda a todos tipos de diversidades, motivar a través de proyectos culturales y de aprendizaje al aire libre.

Esta escuela con alumnos de 1 a 15 años, ha sido reconocida a nivel de Eslovenia como "escuela cultural" que incluye a través de proyectos relacionados con la música y del estudio del entorno natural una forma de motivación e inclusión del alumnado.

Se planifica una visita de dos profesores/as con conocimientos en artes y música, dirección y /o jefatura de estudios nivel de inglés b2 al menos de una de los participantes.

MODELOS DE TRABAJO PARA ORGANIZAR LAS VISITAS

TEMPLATE TIMETABLE JOB SHADOWING ONE WEEK

Week / Month	1 From ____ to ____	2 From ____ to ____	3 From ____ to ____	4 From ____ to ____	5 From ____ to ____
Monday					
Tuesday					
Wednesday					
Thursday					
Friday					

SANTA TERESA HIGH SCHOOL TEMPLATE OBSERVATION WEEK

Subject:	Teacher's class observed:
Title of the Unit:	Class level / Grade: Session / date:

1. Learning objectives:	
2. Subject Content:	
	3. Content
Tasks:	
Teaching strategies:	
	4. Communication
Interaction teachers-students	
Vocabulary (specific and general) & Language skills used by students and teachers (L, S, R, W)	
	5. Social and cultural influence
6. Adaptation to Spanish System	

- Trabajamos en comisiones de selección y control de trabajo.

- Para el personal, los objetivos son mejorar sus competencias, aumentar su capacidad para propiciar así una modernización de la organización educativa o de formación de la que forman parte y ampliar su conocimiento de otras prácticas, políticas y sistemas.
- **Oportunidades para los profesores y personal no docente** para realizar actividades de desarrollo en el extranjero, de ampliación de conocimiento y aptitudes. Actividades que pueden durar de dos días a dos meses e incluso llegar al año. Son actividades tales como:
 - Cursos o actividades de formación estructuradas en el extranjero.
 - Docencia en centros de enseñanza asociados.
 - Período de observación en el extranjero en un centro asociado u otra organización relevante activa en el ámbito de la Educación Escolar, *jobshadowing*

<https://www.schooleducationgateway.eu/es/pub/opportunities/mobility.cfm>

○ **KA2: Key Action 201:** Movilidad de alumnos creando **asociaciones estratégicas** bien de desarrollo de innovación (más dotado económicamente) e **intercambio de buenas prácticas**² (menos dotado económicamente). Se pide que se elabore un producto innovador y con un acabado profesional y de calidad, con transferencia de conocimientos e innovación (producto intelectual tangible e intangible).

- Debe incluir prioridades horizontales: competencias de alta calidad, inclusión social, era digital, formación continua de docentes, reconocimiento de cualificaciones, eficiencia y sostenibilidad y valor social y educativo del patrimonio cultural.

- Componentes de la asociación: norma general 3, mínimo de 2 (KA229) y un máximo de 6.

- Países: 28 UE + Islandia, Liechtenstein, FYROM (Antigua República de Yugoslavia y Macedonia), Noruega y Turquía.

- **Programas de inmersión lingüística en territorio MEC:** España

- En el curso 2017/2018 han participado alumnado del centro en colonias de Verano de inmersión lingüística.

- Convocatoria en septiembre sobre colonias de inmersión lingüística con acompañamiento de profesorado.

- **Programas de inmersión lingüística en territorio de Junta de Andalucía:**

- Ha habido dos plazos de subvenciones de misión directa de alumnos a centro extranjero, luego tiene la contraprestación de venir alumnado extranjero al centro.

- Se puede organizar con empresas que gestionan la subvención o desde nosotros mismos.

8. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2017/2018.

Programa RCB Lunes, 28 de Mayo.

PROGRAMAR NUESTRAS CLASES BILINGÜES A PARTIR DEL 4 DE JUNIO A PLACER.

Las instrucciones del 7 de junio de 2018 dicen entre un 40% y 60%.

Recuerdo que un porcentaje ya se puede ir en decir las instrucciones en inglés, en actividades de refuerzo, más mecánicas (identificar ideas), resolver problemas, de dificultad media o aprendizaje cooperativo, app tecnológicas... Por lo tanto nos puede quedar un 20% de explicación.

Siempre los conceptos especialmente difíciles en castellano.

Algunas mejoras de las que ya se han propuesto este año (curso 2017/2018) para el siguiente (curso 2018/2019):

² Este es más indicado para secundaria y bachillerato, para dos y tres países.

1- Organizar grupos de conversación con lectora del año próximo (lectura de libros, comentario de series, juegos de interacción...)

2- Los concursos que hemos introducido este año, prepararlos en un calendario. (Guess Who, Kahoot culturales de celebraciones, Spelling B..)

3- Nuevas proyectos: desarrollar nuevos etwining, semana de proyectos tema transversal, concursos de cocina / recetas –alimentación cálculo de calorías-relacionado con asignatura semana intercultural por continentes -feria del turismo-, semestre de la música con canciones por asignatura.

4- A propuesta de Alba para PLC, Desarrollo de un programa de debate con una parte en inglés y su planificación para el año que viene, relacionado con algún tema de tutoría- En segundo se hace programa de lengua oral-

5- Profundizar en aprendizaje cooperativo y gamificación.

6- Puertas abiertas de clases e intercambio de profesores en común con otras materias que no son las propias.

7- Planificar un proceso de obtención del B1 desde el centro en colaboración con el departamento de inglés.

8- Solicitar un K2 en colaboración con otros socios extranjeros.

9- A propuesta de Alba y en colaboración con plástica o tecnología hacer un panel donde ponga cuartos de final, final, semifinal y campeón (en inglés) en el que poner nombres del alumnado, para los diferentes concursos.

10- Publicar apartados en inglés y francés en nuestra página web.

11- Hacer videos con metodologías de enseñanza aprendizaje en inglés y francés por asignatura (videoscribe, pow tow, como hizo PLC con exposiciones orales...)

12- Proceso experimental en segundo de ESO: Tras haber separado según nivel de inglés en 2 niveles: muy bajo (inicial) y Suficiente (medio – avanzado) diferenciar por ejemplo en Geografía e Historia en dos subgrupos donde dos profesores trabajan coordinados en materia, para con instrumentos cuantitativos (medibles) y actividades muy lúdicas diseñar un itinerario de inmersión en el inglés (en colaboración con el Departamento de Inglés) para vencer resistencias al aprendizaje del idioma.

13- Coordinar actividades bilingües con Gloria Fuertes y Cándido Nogales dentro de un programa de tránsito.

14- Posibilidad de llevar a cabo un cinefórum mensual (con películas en inglés-francés subtituladas de temática diversa). Se podría hacer los lunes por la tarde y sería de carácter voluntario, aunque valorable en actitud de cara a final de curso o por evaluación. O preparar breves piezas de teatro y se relacionaría con el PLC y futuro ciclo de teatro.

15- Involucrar al alumnado en la elaboración de material - tipo concurso- al final de cada tema y por asignaturas, que les sirva de repaso y para subir nota. Kahoot, Quizlet o Plickers, Tabú.

16- Decorar pasillos con terminología bilingüe para celebrar días o fechas específicas: halloween, Navidad, día Andalucía, día de la mujer, del docente, despedida fin de curso- photocall para los compañeros de 4º que se van. ...etc, que los hagan los de tercero sorpresa para los de cuarto.

17-Organizar semana de la ciencia bilingüe o de las ciencias con productos, experimentos, dioramas...: semana de las artes y las ciencias.

18- Festival eurovisión educativa: buscando canciones que se han cantado en eurovisión.

9. CONVENIO PROYECTO SAIE (SALTO ADELANTE POR LA INCLUSION Y LA EXCELENCIA EDUCATIVA) – RESUMEN-

PASOS A SEGUIR EN LA FIRMA DEL CONVENIO.

1. Leer los convenios y extraer la información importante.
2. Para formalizar el convenio de subvención, deberá firmar las Condiciones Particulares mediante un sistema de firma electrónica.
3. Una vez firmado, deberá **enviar y registrar** electrónicamente el convenio de subvención a través del Portal *e-sepie* siguiendo las instrucciones disponibles en el mismo, **hasta el 1 de agosto de 2018, inclusive**.
4. Tras la recepción del convenio de subvención firmado por esa parte, **será firmado electrónicamente por la Dirección del SEPIE, quedando a disposición** de esa institución/organización **a través del Portal *e-sepie***.
5. En el caso de que tenga **alguna duda**, podrá comunicar esta circunstancia a las direcciones de correo electrónico siguientes:

- informatica@sepie.es para dudas o incidencias técnicas.

Buenos días,

En el **ANEXO III: NORMAS PARA JUSTIFICAR EL PRESUPUESTO**

I. NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS

(...)

Respecto a la **Elaboración de informes por los participantes** se dice que **en las actividades de movilidad deberán informar de la actividad por medio de un cuestionario en línea** en el que transmitirán sus impresiones en términos de información factual y su valoración del período de actividad en el extranjero, así como de su preparación y su seguimiento.

¿Dónde encontraremos ese cuestionario en línea?

Muchas Gracias.

Saludos

Sergio Blanca

Coordinador Bilingüismo IES Santa Teresa.

- movilidad.escolar@sepie.es para otras dudas o incidencias en relación al Sector de Educación Escolar.

Buenos días,

a) En nuestra zona de *e-sepie* está también para descargar una "declaración responsable"

¿A parte del Convenio debemos entregar firmada esa declaración?

b) El documento en word de "Convenio de Movilidad de docencia y formación" entiendo que se rellena a posteriori, conforme los compañeros, a partir de septiembre, sean inscritos en lo cursos de formación. No tiene firma electrónica, así que deberá escanearse, supongo.

¿Debe subirse a e-sepie?

c) El Convenio firmado y la declaración responsable, a parte de subirlo a e-sepie, ¿debemos subirlo al portal de Unique Registration Facility?

(...)

CLÁUSULA I.2 — ENTRADA EN VIGOR Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:

I.2.2 El Proyecto tendrá una duración de 18 meses, comenzando el **1-09-2018** y finalizando el **29-02-2020**.

CLÁUSULA I.3 — IMPORTE MÁXIMO Y FORMA DE LA SUBVENCIÓN

I.3.1 La subvención tendrá un importe máximo de **10.714** EUR.

(...)

I.3.3 Transferencias presupuestarias sin enmienda del Convenio

Se permitirá al beneficiario transferir fondos entre las distintas categorías presupuestarias, que dé lugar a un cambio del presupuesto estimativo y de las actividades relacionadas descritas (...) a condición de que:

- **El proyecto se ejecute de conformidad con el proyecto aprobado y los objetivos globales (...)**
- **El beneficiario podrá transferir hasta el 100 % de los fondos asignados** para apoyo organizativo a otras categorías presupuestarias.
- **El beneficiario podrá transferir hasta el 50 % de los fondos asignados a viaje, apoyo individual y tasas de curso entre estas tres categorías presupuestarias.**
- El beneficiario podrá transferir fondos asignados a cualquier categoría presupuestaria a las de «Apoyo a necesidades especiales» y «**Costes excepcionales**» con vistas a cubrir los costes de la garantía financiera o **gastos de viaje onerosos**, e incluso si inicialmente no se hubieran asignado fondos.

(...)

I.4.2 Primer pago de prefinanciación.

La AN deberá abonar al beneficiario, **dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del Convenio, un pago de prefinanciación de 8571,20 EUR**, correspondiente al 80 % del importe máximo de la subvención.

(...)

I.4.4 Informe final y solicitud de pago del saldo

Dentro de los 60 días naturales posteriores a la fecha de finalización del Proyecto prevista en la cláusula I.2.2, **el beneficiario deberá completar un informe final sobre la ejecución del Proyecto**. El informe deberá contener la **información necesaria para justificar el importe solicitado** sobre (...) costes subvencionables en los que se haya incurrido realmente de conformidad con el **anexo III**.

El informe final se considerará como la solicitud por parte del beneficiario del pago del saldo de la subvención.

El beneficiario certificará que los datos proporcionados en la solicitud de pago del saldo **sean completos, fidedignos y veraces (escanear todas las facturas)**. Certificará, (...) que la solicitud de pago está respaldada por documentos justificativos adecuados que **pueden presentarse en los controles o las auditorías descritos en la cláusula II.27**.

(...)

Si el importe total de los pagos anteriores es superior al importe final de la subvención determinado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25, el pago del saldo adoptará la forma de recuperación **(hay que gastar / justificar todo lo que nos den)**

(...)

Si el importe total de los pagos anteriores es **inferior al importe final de la subvención** determinado con arreglo a lo dispuesto en la cláusula II.25, **la AN deberá abonar el saldo dentro de los 60 días naturales a partir de la fecha en que reciba los documentos** contemplados en la cláusula I.4.4 a menos que sean aplicables las disposiciones de las cláusulas II.24.1 o II.24.2.

(...)

I.4.9 Divisa para las solicitudes de pago y conversión a euros

Las solicitudes de pago deberán denominarse en euros.

(...)

1.4.13 Intereses de demora

Si la AN no efectuara su pago dentro del plazo, el beneficiario tendrá derecho a percibir intereses de demora (...) No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, cuando los intereses calculados sean iguales o inferiores a 200 EUR, solo deberán pagarse al beneficiario previa solicitud de este presentada en el plazo de dos meses a partir de la recepción del pago demorado.

(...)

CLÁUSULA I.5 — CUENTA BANCARIA PARA LOS PAGOS

Todos los pagos deberán efectuarse en la cuenta bancaria del beneficiario que se indica a continuación: 2018-1-ES01-KA101-049589

Nombre del banco: BANKIA

Denominación exacta del titular de la cuenta: Instituto de Educación Secundaria Santa Teresa

Número de cuenta completo (incluidos los códigos bancarios): 2038 3732 9164 0004 0422

Código IBAN: ES74 2038 3732 9164 0004 0422 (verificados y correctos)

(...)

1.6.2 Datos de contacto de la AN

Cualquier comunicación dirigida a la AN por parte del beneficiario habrá de realizarse a través del Registro Electrónico del SEPIE.

(...)

CLÁUSULA I.7 — PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

(...)

El beneficiario deberá garantizar que los participantes en las actividades de movilidad en otros países cuenten con una cobertura de seguro. (Por ello es necesario que se contraten los viajes con una Agencia de Viajes)

(...)

CLÁUSULA I.9 — UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

1.9.1 Herramienta de Movilidad+

El beneficiario deberá utilizar la herramienta basada en la **web Herramienta de Movilidad+ (Mobility Tool+ <http://sepie.es/mobilitytool+.html>) para consignar toda la información relacionada con las actividades realizadas** en el marco del Proyecto, así como para **completar** y presentar el **informe de progreso**, el **informe intermedio** (si están disponibles en la Herramienta de Movilidad+ y en los casos previstos en la cláusula 1.4.3) y el **informe final**.

Al menos una vez por mes durante el proyecto de movilidad, el beneficiario deberá codificar y actualizar la información nueva relativa a los participantes y a las actividades de movilidad.

(...)

1.9.2 Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+

El beneficiario podrá usar la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+

(<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/projects/>) para comunicar los resultados de los proyectos de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en dicha plataforma.

(...)

CLÁUSULA I.11 – DISPOSICIÓN ADICIONAL RELATIVA A LA VISIBILIDAD DE LA FINANCIACIÓN DE LA UNIÓN

Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula II.8, **el beneficiario deberá reconocer el apoyo recibido en el marco del programa Erasmus+ en todos los materiales de comunicación y promoción**, incluidos los sitios web y las redes sociales. Las directrices para el beneficiario y otros terceros están disponibles en el sitio web http://eacea.ec.europa.eu/about-eacea/visual-identity_en.

(...)

CLÁUSULA I.12— APOYO A LOS PARTICIPANTES

(...)

De acuerdo con los documentos incluidos en el anexo VI, si corresponde, el beneficiario deberá:

– bien transferir el importe total de la ayuda financiera para las categorías presupuestarias viajes /apoyo individual / tasas de cursos a los participantes en actividades de movilidad, aplicando las tarifas de contribuciones por unidad especificadas en el anexo IV;

– o bien proporcionar la ayuda financiera para las categorías presupuestarias viajes / apoyo individual / tasas de cursos a los participantes en actividades de movilidad mediante una contribución a los viajes / la manutención / los cursos necesarios. En ese caso, el beneficiario deberá garantizar que los viajes / la manutención / los cursos cumplan con los requisitos exigidos de calidad y seguridad.

El beneficiario podrá combinar las dos opciones indicadas anteriormente, siempre que garanticen un trato justo y equitativo para todos los participantes. (...)

ANEXO I

(...)

II.3.1 Forma y medios de comunicación

Cualquier comunicación relativa al convenio o a su ejecución deberá:

- a) presentarse por escrito (en papel o en formato electrónico);
- b) **mencionar el número del convenio** y
- c) efectuarse utilizando los datos de contacto que figuran en la cláusula I.6.

Si una de las Partes solicitara confirmación por escrito de un correo electrónico en un plazo razonable, el remitente deberá facilitar un original firmado en papel de dicha comunicación a la mayor brevedad posible.

II.3.2 Fecha de notificación

Se considerará que una comunicación ha sido efectuada **cuando la parte destinataria la reciba**, salvo que el convenio determine que la comunicación se considerará realizada en la fecha de envío de la misma.

Se considerará que un correo electrónico ha sido recibido por la Parte destinataria el día de envío de dicho correo, siempre que este haya sido enviado a la dirección de correo electrónico indicada en la cláusula I.6. La Parte remitente deberá poder acreditar la fecha de envío. En caso de que la Parte remitente reciba una notificación de que no ha sido entregado, deberá hacer todo lo posible para que la otra Parte reciba efectivamente la comunicación por correo electrónico o postal. En tal caso, no se considerará que la Parte remitente ha infringido su obligación de enviar la comunicación dentro de un determinado plazo.

El correo enviado a la Comisión utilizando los servicios postales o de mensajería se considerará recibido por esta en la fecha de su registro por el servicio identificado en la cláusula I.6.2.

(...)

CLÁUSULA II.7 - TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(...)

II.8.1 Información sobre la financiación de la Unión y utilización del emblema de la Unión Europea

A menos que la Comisión solicite o acuerde otra cosa, cualquier comunicación o publicación realizada por el beneficiario relacionado con la *acción*, incluidas las realizadas en conferencias, seminarios o en cualquier material de información o promocional (como folletos, prospectos, carteles, presentaciones, por medios electrónicos, etc.), deberá:

- a) especificar que la *acción* ha recibido financiación de la Unión; y
- b) exhibir el emblema de la Unión Europea.

(...)

CLÁUSULA II.16 - SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN

II.16.1 Suspensión de la ejecución por parte del beneficiario

El beneficiario, podrá suspender la ejecución de la *acción* o de parte de la misma cuando, por circunstancias excepcionales, dicha ejecución resulte imposible o excesivamente compleja, especialmente en caso de fuerza mayor.

El beneficiario deberá informar inmediatamente de ello a la Comisión, indicando:

- a) Las razones de la suspensión, incluidos detalles sobre la fecha o periodo en el que se produjeron las circunstancias excepcionales; y
- b) la fecha de reanudación prevista.

(...)

CLÁUSULA II.19 - COSTES SUBVENCIONABLES

(...)

- b) los gastos de viaje y estancia, a condición de que dichos gastos se ajusten a las prácticas habituales del beneficiario en materia de gastos de viaje;

(...)

- d) los costes de bienes fungibles y de suministros, siempre que:

- i) se adquirieran de conformidad con la cláusula II.10.1; y
ii) estén directamente destinados a la *acción*;

(...)

II.19.4 Costes no subvencionables

(...)

CLÁUSULA II.20 - IDENTIFICABILIDAD Y VERIFICABILIDAD DE LOS IMPORTES DECLARADOS

II.20.1 Declaración de costes y contribuciones

(...)

II.20.2 Registros y otra documentación que justifiquen los costes y contribuciones declarados

El beneficiario deberá presentar lo siguiente si se le solicita en el contexto de los controles o auditorías descritos en la cláusula II.27:

- a) en el caso de los costes reales: los documentos justificativos oportunos para demostrar los costes declarados, tales como **contratos, facturas y registros contables**.

(...)

ANEXO II: RESUMEN DEL PRESUPUESTO

(...)

Partidas presupuestarias	Número total de participantes	Subvención total
Viaje	8	2.540,00
Apoyo individual	8	4.394,00
Apoyo organizativo	8	2.800,00
Tasas del curso	2	980,00
Total subvencionado		10.714,00

(...)

ANEXO III: NORMAS PARA JUSTIFICAR EL PRESUPUESTO

I. NORMAS APLICABLES A LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS BASADAS

(...)

- d) Elaboración de informes:

Los participantes (corresponde a cada participante a título individual, no al coordinador) en las actividades de movilidad deberán informar de la actividad por medio de un cuestionario en línea en el que transmitirán sus impresiones en términos de información factual y su valoración del período de actividad en el extranjero, así como de su preparación y su seguimiento. **(Preguntar al sepie donde se realiza tal cuestionario en línea)**

(...)

D. Tasas de los cursos

- a) Cálculo del importe de la subvención: el importe de la subvención se calcula multiplicando el número total de días por curso por la contribución unitaria aplicable especificada en el anexo IV del Convenio. Para cada participante, el beneficiario informará en la Herramienta de movilidad+ de si la formación en el extranjero se ha efectuado en forma de curso para el que habían de pagarse tasas de inscripción e indicará las fechas de inicio y conclusión del curso de que se trate. Al calcular el apoyo en forma de subvenciones que se concede para las tasas, únicamente se tendrán en cuenta los días reales durante los cuales se imparta el curso.

<http://sepie.es/mobilitytool+.html>

(...)

a) Verificación del informe final

El informe final se verifica en la fase final del informe en las instalaciones de la AN para determinar el importe definitivo de la subvención a la que tiene derecho el beneficiario.

El beneficiario deberá presentar a la Agencia Nacional, a través de la Herramienta de movilidad+, un informe final que incluirá la siguiente información sobre el gasto en subvenciones:

- Contribuciones unitarias consumidas por categorías presupuestarias:
- Viajes
- Apoyo individual
- Apoyo organizativo
- Tasas de los cursos
- Costes reales en los que se haya incurrido por categoría presupuestaria
- Apoyo a necesidades especiales

- Costes reales en los que se haya incurrido y documentos justificativos especificados en la sección II del presente anexo por categoría presupuestaria: costes excepcionales.

ANEXO VI: CONVENIO DE MOVILIDAD DOCENCIA Y FORMACIÓN

Documento Word a rellenar los huecos, firmado, sellado y escaneado.

¿Debe subirse a e-sepie?

ANEXO VI: MOVILIDAD PARA PERSONAL DOCENTE ESCOLAR: COMPROMISO DE CALIDAD.

Obligaciones de la organización de origen

- (...) *Seleccionar a los participantes estableciendo criterios y procedimientos de selección claramente definidos y transparentes.*
- (...) *Organizar la preparación lingüística (en caso necesario), pedagógica e intercultural para el personal de la movilidad.*
- (...) *Evaluar la movilidad en su conjunto para comprobar si ha logrado los objetivos y resultados pretendidos.*
- *Dar la mayor difusión posible a los resultados del proyecto de movilidad.*

Obligaciones de la organización de origen y de la organización de destino

- *Acordar un programa de aprendizaje o de enseñanza a medida para cada participante. (...)*
- *Definir los resultados previstos del periodo de movilidad, incluido el impacto en las organizaciones participantes así como los resultados de aprendizaje individuales (...)*
- *Establecer un Acuerdo de Movilidad con los participantes de manera que los resultados del aprendizaje y del programa sean transparentes para todas las partes implicadas.*
- (...) **Utilizar Europass para reconocer los resultados del aprendizaje.**

<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/european-skills-passport/europass-mobility>

Centros Nacionales Europass

En cada país de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, un Centro Nacional Europass coordina todas las actividades referentes a los documentos Europass. El CNE es el primer interlocutor para toda persona u organización interesada en utilizar Europass o en recabar más informaciones sobre ellos.

Cometidos principales:

- coordinar la gestión de documentos Europass;
- fomentar la idea del Europass y los documentos Europass;
- asegurar que los centros de información y asesoramiento estén correctamente informados sobre Europass;
- garantizar que todos los documentos Europass estén disponibles también en formato impreso;
- actuar como asociado nacional dentro de la Red Europea de Centros Nacionales Europass.

Centros Nacionales Europass

- Bélgica (Principales)
- Bélgica (Comunidad germanófona)
- Bélgica (Comunidad francófona)
- Bulgaria
- Montenegro
- República Checa
- Dinamarca
- Alemania
- Estonia
- Irlanda
- Grecia
- España

SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación)
<http://www.sepie.es/iniciativas/europass>
 Email: europass@sepie.es
 Address: General 0164 76, 28002 Madrid, 0164 76
 Telephone: +34 913 50 87 68

(...)

Obligaciones de la organización de destino

- (...)

- *Asignar a los participantes tareas y responsabilidades que correspondan a sus competencias y a sus objetivos de formación tal y como se establecen el Acuerdo de Movilidad y asegurar que están disponibles los equipos y el apoyo apropiados.*
- *Designar a un tutor u orientador para asegurar el seguimiento del progreso del aprendizaje del participante y/u ofrecer apoyo profesional.*
- *Brindar apoyo práctico si fuera necesario, incluido un punto de contacto claro para los participantes.*
- (...)

Obligaciones del participante

- *Establecer el Acuerdo de Movilidad con la organización de origen y la organización de destino de manera que los **resultados previstos sean transparentes** (...).*
- *Cumplir todos los acuerdos negociados para la movilidad y **hacer todo lo posible para que la movilidad sea un éxito.***
- ***Respetar las normas y reglamentos de la organización de destino**, su horario de trabajo habitual, código de conducta y normas de confidencialidad.*
- ***Comunicarse con la organización de origen y con la organización de destino** en relación con cualquier problema o cambios relativos a la movilidad.*
- ***Presentar un informe en el formato indicado**, junto con la documentación de apoyo solicitada en relación con costes, al final de la movilidad.*

Deben estar firmadas por ambas organizaciones.

Firmas

Organización de origen, Nombre, Fecha

Organización de destino, Nombre, Fecha

Participante, Nombre, Fecha